

Anarquismo, Estado y lo no-gobernable. Explorar lo insubordinado en Catherine Malabou

Javier Agüero Águila
Universidad de Los Lagos. Centro de Formación Integral, Chile  

Mauro Salazar Jaque
Universidad de La Frontera, Chile  

<https://dx.doi.org/10.5209/asem.106190>

Recibido: 07/08/2025 • Aceptado: 08/10/2025

Resumen. El siguiente artículo explora el acontecimiento del anarquismo en la obra de la filósofa francesa Catherine Malabou, quien, se piensa, abre hacia nuevas consideraciones sobre esta problemática y lo político a partir, fundamentalmente, de la diferencia entre lo no-gobernable y lo ingobernable. Para dar cuenta de lo anterior, el texto se organiza en cuatro apartados centrales. El primero ensaya una comprensión sobre la «invención» del anarquismo en Malabou así como la potencia ontológica adherida al «ser anarquista». En segundo lugar, se indaga en lo que se da a llamar «lo horizontal» y que se desplegaría de manera lateral a la «razón» de Estado. En un tercer momento, se analizan las tensiones propuestas por la autora entre el anarquismo y el marxismo, en el sentido que el primero –a juicio del segundo– habría olvidado la dimensión de la explotación económica del capitalismo centrándose solo en la política. Como cuarto apartado, se reflexiona y expone la crítica de Catherine Malabou a los filósofos cercanos al posestructuralismo. Todos estos apartados persiguen apoyar la diferencia que la autora muestra entre lo gobernable y lo ingobernable, lo que será el asunto central a desarrollar en este texto, como ya se sostuvo. Finalmente, se dejan circulando algunas reflexiones que abren a la posibilidad de futuros trabajos en esta perspectiva.

Palabras clave: Malabou; anarquismo; ser-anarquista; Estado; lo *no-gobernable*.

EN Anarchism, State and the non-governable. Explore the insubordinate in Catherine Malabou

Abstract. The following article explores the event of anarchism in the work of the French philosopher Catherine Malabou, which, is thought, opens up new considerations on this problem and the political, essentially based on the difference between what is non-governable and what is ungovernable. In this line, our search is organized around four central points and a conclusion. The first of them tests an understanding on the «invention» of anarchism in Malabou as well as on the ontological power attached to the «being anarchist». In a second place, we investigate in what is called «the horizontal» and that would be deployed laterally to the «reason» of State. In a third moment, we examine the tensions proposed by the author between Anarchism and Marxism, in the sense that the former –according to the latter–would have forgotten the dimension of capitalism's economic exploitation focusing only on politics. As a fourth point, reflects and exposes Catherine Malabou's critique of philosophers close to post-structuralism. All these parts seek to support the difference that the author shows between the non-governable and the ungovernable, which will be the central point to develop in this text, as mentioned previously. Finally, some considerations are presented that open the possibility of future research in this area.

Keywords: Malabou; anarchism; be an anarchist; State; *the non-governable*.

Sumario: 1. Introducción; 2. La invención y el ser *anarquista*; 3. Horizontalidades múltiples: la «razón» de Estado; 4. Anarquismo más allá del marxismo; 5. El recelo al «llamado anarquista» y lo *no-gobernable*; 6. Conclusión; 7. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Agüero Águila, J.; Salazar Jaque, M. (2025): “Anarquismo, Estado y lo no-gobernable. Explorar lo insubordinado en Catherine Malabou”, *Logos. Anales del Seminario de Metafísica* 58 (2), pp. 199-208.

*La luna es el ave
que va alumbrando mis palabras
(Elicura Chihuailaf,
poeta mapuche)*

1. Introducción¹

El siguiente artículo explora el acontecimiento del anarquismo en la obra de la pensadora francesa Catherine Malabou. Noción que, es probable, no haya adquirido –durante el primer cuarto de este siglo al menos– tal relevancia hasta los últimos trabajos de la filósofa, quien ha desplazado esta cuestión a zonas interpretativas y filosófico-políticas inéditas, pero, también, intensificando la problemática en relación a derivadas fisiológicas y tecnológicas. Para alcanzar lo anterior, la autora recurre a los principales textos y pensadores del anarquismo decimonónico discutiendo sistemáticamente con algunos de los filósofos más relevantes de la escena contemporánea.

En relación a lo anterior, en el año 2010 tuvo lugar en Nueva York un simposio que se llamó *The Anarchist Turn*. Pensadoras como Judith Butler, Andrej Grubacic, Jacob Blumenfeld, entre otros/as, plantearon la pregunta central de cómo resignificar el sentido de la cuestión anarquista al día de hoy –casi 200 años después del surgimiento de los tratados anarquistas clásicos–. En resumen, se llegó a la idea de que el asunto no va simplemente de una instalación irreflexiva de los conceptos principales de los anarquistas del siglo XIX, sino que es imperativa una revisión profunda sobre los aspectos principales que definen, en la actualidad, al mundo democrático-liberal capitalista. Ya no se trataría solo de un fenómeno que se enfrenta a cualquier forma de coerción sobre la acción humana y a sus expresiones colectivas, sino de pensar sobre aquellas horizontalidades para institucionales, entendidas como estrategias de resistencia, en diferentes partes del globo y que demandan, entonces, una relectura sistemática de lo que el anarquismo decimonónico instaló como significativo. Aquí es, justamente, donde es posible instalar el pensamiento Catherine Malabou al respecto.

Además de lo planteado, y antes de entrar en el desarrollo de este escrito, pensamos que es importante enmarcar el anarquismo en el trabajo de la filósofa al interior de un debate de gran alcance y que ha involucrado a una serie de autores y autoras que han abordado la cuestión desde ópticas colindantes. Al respecto, Alejandro Escudero Pérez y Mar Rosàs Tosas, por ejemplo, señalarán que el pensamiento de la filósofa francesa puede ser sujeto de reflexión al interior de la categoría formulada por Oliver Marchart de *pensamiento político posfundacional*, el cual «[...] se opone, pues, al fundacionalismo, pero también al antifundamentalismo, puesto que el postfundamentalismo no postula la ausencia *total* de fundamentos, sino más bien la imposibilidad de un fundamento último»². El posfundamentalismo podría acercarse al pensamiento anarquista que defiende Malabou, dado que no hay un fundamento o estructura a la base que gobierne una idea, un lenguaje, en fin, una filosofía política si se quiere. Así, el trayecto posfundacional estaría determinado no por un afán destituyente del fundamento, sino más bien porque habría intuido una permanente falta en la política y, entonces, una pulsión a lo suplementario. Aquí habría, precisamente, que pensar a la política y del mismo modo, haciendo el paralelo, al anarquismo como lo sin fundamento que, a pesar de esto, se resuelve en diversas estrategias de resistencia de cara a cualquier formato de subordinación. Así lo formula Marchart a modo de pregunta: «¿Por qué la política, como concepto único, demuestra ser insuficiente en un cierto punto y, por lo tanto, es menester suplementarla con otro término?»³.

Asimismo, los análisis de Jacques Lezra en su libro *Materialismo salvaje. La ética del terror y la república moderna*, en el cual se opone a toda forma coercitiva aludiendo a una «norma ético-política positiva de la república radical»⁴, sintoniza con la idea de lo no-gobernable que desarrolla Malabou, esto es: una forma de radicalidad a la luz de cuál sea el intento de captura normativo-institucional.

Por cierto que, entre otros, los trabajos Laura Llevadot y Ester Jordana también resultan relevantes toda vez que intentamos posicionar el pensamiento sobre el anarquismo en Catherine Malabou al interior del debate filosófico actual. Llevadot y Jordana, en este sentido, plantean la crítica al fundamento apuntado que:

¹ Una parte importante de las citas han sido extraídas desde los textos originales en francés y traducidas por los autores de este escrito. Cuando sea necesario se pondrá (t.a.), “traducción de los autores”.

² Escudero Pérez, A.; Rosàs Tosas, M.: «An-arkhé. El giro anárquico del pensamiento contemporáneo», *Enrahonar* (74), 2025, p. 8.

³ Marchart, O.: *Pensamiento político posfundacional. La diferencia política*, en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 18.

⁴ Lezra, J.: *Materialismo salvaje. La ética del terror y la república moderna* (trad. Javier Rodríguez Fernández), Biblioteca Nueva, 2012, p. 51.

[...] Lo político, entendido como exceso o resto respecto a la política institucional y representativa, los movimientos sociales, los antagonismos, los conflictos políticos que hasta ahora se habían pensado como pertenecientes al ámbito de la privacidad... reclaman sus derechos frente a la política⁵

Este tipo de reflexiones están muy próximas a la noción de «horizontalidad» que defiende Malabou, justo, como lo no-gobernable, y que se extendería por todas partes evidenciando lo que sería lo propio del anarquismo, es decir su lateralidad respecto del Estado o cualquier dispositivo de dominación.

Ciertamente esta delimitación no será suficiente, las y los pensadores que han vitalizado el «Giro anarquista» son múltiples y diversas/os. No obstante, se entiende que esta territorialización del pensamiento de Malabou al interior de la intensa discusión contemporánea sobre la cuestión anarquista, permite circunscribir su filosofía, abrir el estado del arte y comenzar nuestra reflexión.

2. La invención y el ser anarquista

En el pensamiento de Catherine Malabou el acontecimiento⁶ del anarquismo ha ocupado, particularmente en la última década, un lugar central en su trabajo que apertura a cuestiones, por cierto, filosóficas, pero desde aquí éticas, teletecnológicas, anatómicas⁷, etc. Todas estas líneas abordadas, desde una perspectiva general, se articulan con su preocupación y análisis en torno a lo político, en la medida que en el mundo contemporáneo «La vía anarquista es la única que sigue abierta»⁸.

Se advierte en esta frase, en principio y como será a lo largo de todo el pensamiento de Malabou relativo al anarquismo, una toma de posición política definida por una radicalidad en la que se asume la necesidad de reelaborar un pensamiento filosófico sobre éste mas, y con igual intensidad, asumirlo como un zona de realización de lo colectivo: «Pensar ser anarquista, y no sólo (quizás en absoluto) anárquico, implica la invención de un discurso militante, no sólo meditativo, militante-meditador, que abra su compromiso alternativo a la acción filosófica en la horizontalidad»⁹.

En la importancia de la diferencia entre el «ser anarquista» y anárquico, es decir entre el dar cuenta de una posición política colectiva a la luz de la dominación y las pulsiones destructivas hacia el Estado (que sería una forma de dominación más), lo que aparece como significativo, consideramos, es la palabra «invención».

Sostenemos lo anterior, en el entendido que la influencia derridiana en Malabou, como es sabido, es de primer orden, asumiéndola como una intensidad crítica a lo largo de toda su obra y muchas veces entrando en tensión con ella. Por ejemplo, y como lo explica en una entrevista realizada por Cristóbal Durán:

La pregunta que se plantea entonces y que es una cuestión de proporciones, es saber si la deconstrucción misma puede todavía tener una significación y ser operativa como método crítico más allá de la deconstrucción de la presencia. ¿Qué queda por deconstruir fuera de la presencia? A mi entender, esta interrogación fundamental causó un movimiento de retroceso en Derrida.¹⁰

Sin embargo, y aunque su escritura cuestiona los alcances de la filosofía de Jacques Derrida en su lectura del presente, la deconstrucción es una «deriva» constitutiva de la singularidad de la obra de la

⁵ Llevadot, L. Jordana, E.: «Democracia y anarkhé», *Democracia radical*. Virginia Fusco / Andrea Greppi (eds.), Madrid, Lengua de trapo, 2024, p. 99.

⁶ Nos referiremos al anarquismo como acontecimiento temporal y espacial que se desplaza en una cierta lateralidad y no se ajusta a contextos particulares siendo, siempre, absolutamente singular; no es previsible ni menos sujeto de ponderación. En esta línea el anarquismo, como motivo filosófico, pero también político, se recupera en esta crono-espacialidad diferencial, en la medida que sería irrupción que desajusta el continuo histórico y del cual no es posible calcular su llegada. Como lo escribe Alain Badiou, el acontecimiento [...] viene a hacer inciso en el fraseado continuo de un mundo». Badiou, A.: *Lógicas de los Mundos. El Ser y el Acontecimiento 2*, Buenos Aires, Manantial, 2008, p. 63. O como lo apunta Jaques Derrida en sintonía con Badiou: «Uno de los rasgos del acontecimiento es no solamente que viene como lo que es imprevisible, como aquello que viene a desgarrar el curso ordinario de la historia, sino que es también absolutamente singular». Derrida, J.: «Une certaine possibilité impossible de dire l'événement», en *Dire l'événement, est-ce possible ?* L'Harmattan, Budapest, 2001a, p. 89 (t.a).

⁷ No trabajaremos en este texto la temática del «clítoris» que reflexiona –con gran lucidez y originalidad– Catherine Malabou, específicamente en su libro *Le plaisir effacé. Clitoris et pensée* de 2020. Esta ausencia no obedece en ningún caso a un olvido de nuestra parte o a la consideración de esta obra como marginal, lo que sería imposible dada la magnitud del análisis que ahí se propone. El porqué de esta decisión se relaciona con que en la actualidad nos dedicamos a otro texto sobre «el anarquismo filo-anatómico en el pensamiento de Malabou». Sin embargo, y de manera muy general, nada más señalar que la reflexión de la filósofa en esta línea parte por la constatación de que «El clítoris es un anarquista»: una zona íntima que no se activa por ningún tipo de penetración o influencia externa, sino que permanece ahí, absolutamente anárquica en su devenir clitoriano. En esta línea es que la pensadora francesa insiste en que las zonas de éxtasis son, del mismo modo, zonas de sentido desde las cuales es posible extraer consideraciones filosóficas y políticas relevantes sin que sea necesaria su exposición, su «sobresalir». Malabou ve en el clítoris (y en esa suerte de habitar clandestino) una conexión con el anarquismo en su versión política de ocultamiento para enfrentar al poder; el anarquista vive a resguardo, ya sea bajo un ropaje, en lugares subterráneos, cambiando de identidad o de estética, en fin. Del mismo modo es pensable el clítoris, como un anarquista secreto, anónimo, que no se deja ver y que desde este lugar de ocultamiento resiste, crea y recrea en la subversión: «El clítoris –así como lo femenino– es relación con el poder pero no relación de poder. En todo caso, el mío piensa en esos términos. El clítoris es un anarquista». Malabou, C.: *Le plaisir effacé. Clitoris et pensée*, París, Éditions Payot & Rivages, 2020, p. 118 (t.a).

⁸ Malabou, C.: «La voie anarchiste est la seule qui reste encore ouverte», AOC, Enero, 2022b (t.a).

⁹ Malabou, C.: *Au voleur ! Anarchisme et philosophie*, op. cit., p. 386 (t.a.).

¹⁰ Malabou, C.: «Dialéctica, deconstrucción, plasticidad», *Papel Máquina. Revista de Cultura* (5), 2010a, p. 141.

pensadora. Es por esta razón que se dificultaría entender un discurso sobre el anarquismo desde una filósofa como la que estudiamos, sin que ese relato sea sensible a la «estrategia» deconstructiva, es decir a la desmantelación de su propia tradición, ritología, persistencia iconoclasta, autoridad, etc. Entonces, tal como sentencia Jacques Derrida: «La deconstrucción es inventiva o no es»¹¹. Diremos en esta línea que, y en un ejercicio de reemplazo posible, para Catherine Malabou *El anarquismo es inventivo o no es*.

De este modo, si el anarquismo para la autora es un acontecimiento político y filosófico que va siendo y entonces es palanca que activa la deconstrucción, aunque no lo sostenga con estas palabras, al decir de Jacob Rogozinski habrá que:

[...] arrancar una huella o una serie de huellas en la no-verdad que las envuelve y amenaza con recubrirlas. En este sentido, nada es más verdadero que el pensamiento de la deconstrucción [...] y ninguno le es tan infiel a la verdad al mismo tiempo ni se cierra tan profundamente sobre sí mismo.¹²

Así, el tratamiento de la cuestión anarquista en Catherine Malabou sería también una búsqueda por la invención; invención que a pesar de la incuestionable herencia derridiana la sitúa como una heredera «infiel», tan infiel como le es posible en el sentido que al corromper la herencia lo que encuentra es una nueva zona para el pensamiento (una *diferencia herética*). La filósofa recibe el influjo de la deconstrucción, pero es *anarquista* respecto de la deconstrucción misma; su pensamiento es insobornable en esta perspectiva. Su propia estrategia deconstructiva persigue que lo político del anarquismo, en tensión con lo filosófico, haga surgir, como se verá, una asimilación que para la autora está en deuda.

De este modo, «lo ontológico» en torno al anarquismo aparece con fuerza en la reflexión de la pensadora. En este punto sostendrá que:

La cuestión del ser ha pasado al lado de sí misma, ya que el anarquismo es su sentido. Si la cuestión del ser tiene realmente un sentido, se confunde con lo *no-gobernable*, con la radical extrañeza a la dominación. *Al ser no le importa el poder*. El anarquista es él.¹³

El párrafo es de una gran intensidad y se reconoce la originalidad para entender, quizás, al ser como el gran anarquista de la historia de la filosofía, si es que nos dejamos permear por la idea de que, en este caso, el «ser anarquista» no es solo una consideración política sino que se relaciona con la dimensión del ser mismo y la tradición que se inaugura, hasta donde sabemos, con los inicios del pensamiento occidental. Entonces Malabou comprenderá que la ontología ha prescindido de lo *no-gobernable* que la constituye; el ser es su anarquismo inherente, su poder destituyente de todo orden y aquí, también, la filosofía entra en el terreno de la deuda ¿Qué es el ser sino lo inabarcable *sine qua non* para la filosofía y, entonces, un desplazamiento siempre anárquico que no fue considerado como tal en la redacción de la historia filosófica? O como se lo pregunta la autora de una forma algo irónica:

¿No es mejor, al mismo tiempo también [...] abandonar por sí misma la cuestión del ser –que parece haber desaparecido totalmente de la escena filosófica desde el destierro de Heidegger, como si esta cuestión hubiera sido básicamente exclusivamente suya y habría desaparecido con él? ¿Como si la anarquía filosófica no fuera sólo luto sino también amnistía?¹⁴

Las preguntas planteadas son de gran envergadura, no obstante, podrían ser respondidas adoptando una cierta distancia con Catherine Malabou en este punto. Esto, porque ella le atribuye a la filosofía la responsabilidad de no haberle dado un «destino» al ser en tanto el *an-arché* mismo de lo filosófico. En esta perspectiva, si el ser no tiene principio y es más bien lo asignado a lo óntico y sus disposiciones existenciales, entonces es precisamente esta no consideración del ser como gesto anárquico intelectivo la que, por defecto, reivindica su anarquía respecto de su ausencia en la historia de la filosofía y que la autora francesa impugna. No es sino porque queda suspendido, y de esta manera no sujeto de incorporación, que hoy podemos intuir su potencia *no-gobernable* (distinto de lo *ingobernable*, a lo que también nos abocaremos más adelante).

Lo que se entrevé es una aporía que es posible formular a modo de preguntas: ¿puede el ser mismo entenderse como el gran anarquista de la filosofía si ésta se hubiera preocupado de sistematizarlo, precisamente, como el *gran anarquista*? ¿es lo «verdaderamente» anarquista, en un sentido filosófico, una disposición histórica relativa a ser ajustada a marcos de análisis que lo escruten perdiendo, en esta línea, su condición de indeterminación e inestabilidad ahora coincidente con el lenguaje, la forma, la categoría? En breve, sería porque no habría sido analizado y porque «la cuestión del ser ha pasado al lado de sí misma» que éste se dinamiza, aún, como lo anárquico filosófico, como esa «radical extrañeza».

¹¹ Derrida, J.: *Psyché. Inventions de l'autre*, París, Galilée, 1987, p. 29 (t.a.).

¹² Rogozinski, J.: «El giro de la generosidad», en *autor/a*, 2025.

¹³ Malabou, C.: *Au voleur ! Anarchisme et philosophie*, op. cit., p. 385 (t.a.).

¹⁴ *Ibid.*, p. 387 (t.a.).

Desde aquí es posible, sin abandonar la premisa ontológica del «ser anarquista», ir a lo político del anarquismo; lo que no podría ser pensado en Catherine Malabou, sino como una imbricación, en espera, con la filosofía.

3. Horizontalidades múltiples: la «razón» de Estado

A partir de lo anterior, y para ser justos con la autora, el problema del ser es algo que el anarquismo político no ha relevado en torno a un cuestionamiento: «Por el momento, hay que señalarlo, el anarquismo, por su parte, no ha respondido a esta dilución a la vez ontológica y práctica de sí mismo. No lo suficiente al menos»¹⁵. O como lo apunta Fernández-Jara:

No hablamos de la anarquía como hablamos de un libro o de una ideología que pudiera tener dentro suyo tal o cual contenido. Sería absurdo y absolutamente contradictorio otorgar un margen delimitado a la anarquía¹⁶.

En esta cita entendemos que el anarquismo no podrá ser concebido ni como dogma, ni como religión, ni como ideología o todas estas cuestiones reunidas en un gran dispositivo categorial y axiológico que funcione como un sistema y tienda permanentemente a la clausura, a la sutura. El anarquismo existe de cara a todo intento de expropiación de ese «ser anarquista» defendiendo precisamente el derecho al an-arché; es decir, a lo que no tiene otro principio ni mandato más que el de resistir a toda dominación independiente de cuál sea la forma en que ésta se agencia. En breve, no existe un «anarquismo capturado», cerrado sobre sí mismo, puesto en cautiverio; todo esto es anacrónico; no es su temporalidad que, de tenerla, más bien se diseminaría en una búsqueda por líneas de fuga (es decir de los cortes provocados en un *continuum* que desde un flujo aleatorio inician la desterritorialización¹⁷) que lo alienten a transgredir los pulsos subordinantes, provocando al decir de Gilles Deleuze, un «efecto de superficie»¹⁸; revelándose un camino de emancipación en lo horizontal-colectivo, el que no está exento, en relación a una ontología posible, de una contradicción que lo acompañará siempre. Así lo explica García Calvo:

El anarquista no sabe nada, sino lo que el Estado sabe, y que lo sabe justamente para denunciarlo como mentira; el anarquista no es él mismo, y en la locución “ser anarquista” hay una lucha a muerte entre los términos; el anarquismo, que no quiere que las cosas sean lo que son, no puede ser a su vez nada.¹⁹

De esta manera es que Malabou se dirige a los fundamentos del anarquismo, a sus autores más relevantes y que hace dialogar (Proudhon, Bakunin, Malatesta, Kropotkin), autorizando desde aquí un cuestionamiento profundo a la noción de poder concentrada en la gestión del Estado, habilitando entonces la urgente –y siempre devenida contingencia– desconfianza de por qué tenemos que ser dirigidas/os y, entonces, entregar nuestras vidas a una centralidad hegemónica que buscará siempre esencializarse. Así lo apunta:

El anarquismo no ataca y nunca ha atacado *simplemente*, como se cree con demasiada frecuencia, al Estado. La destrucción del Estado tal vez ni siquiera sea, o ya no sea, su horizonte rector. El anarquismo es ante todo una lucha contra los mecanismos de dominación, que van más allá del ámbito estatal *stricto sensu* para abarcar todos los ámbitos de la vida: pública, privada, colectiva, individual.²⁰

De esta suerte, el anarquismo no queda prendado en su solo perímetro antiestatal. Aún más, Malabou indicará que el Estado no es el «qué» del anarquismo. En su lectura, éste último es una práctica expansiva que en su particularidad política, en su aquiescencia, está lejos de concebir al Estado únicamente a partir de la sentencia hobbesiana donde el deber del individuo: «[...] es conferir todo su poder y fortaleza a un

¹⁵ Idem., (t.a).

¹⁶ Fernández-Jara, F.: «Catherine Malabou ¡Al ladrón! Anarquismo y filosofía» (reseña), *Resonancias* (18), 2024, p. 138.

¹⁷ Es posible enganchar en este punto con el pensamiento de Félix Guattari, el cual señala, en relación a la sociedad capitalista y sus métodos de control que «Detrás de sus relaciones institucionales no cesarán de perfilarse agenciamientos, líneas de fuga imprevisibles que la amenazarán desde adentro, en una suerte de inflación innovadora o que, por el contrario, desencadenarán mecanismos que la bloquearán sobre sí misma». Guattari, F.: *Líneas de fuga Por otro mundo de posibles*, Buenos Aires, Cactus, 2013, p. 56. Sería importante para futuros estudios poner en tensión el pensamiento de Guattari y Malabou en relación al anarquismo. Si bien las entradas son distintas (siendo una filósofa y el otro psicoanalista), es posible intuir más de un punto de encuentro en torno a la elaboración de un pensamiento anarquista en esta perspectiva.

¹⁸ Así lo dirá Deleuze: «Los estoicos han descubierto los efectos de superficie. Los simulacros dejan de ser estos rebeldes subterráneos, hacen valer sus efectos (lo que se podría llamar ‘fantasmas’, independientemente de la terminología estoica). Lo más oculto se ha vuelto lo más manifiesto, todas las viejas paradojas del devenir deben recobrar el rostro en una nueva juventud: “transmutación”». Deleuze, G.: *La logique du sens*, París, Ed. Minuit, 1969, p. 17 (t.a.). Nos preguntamos junto al autor ¿Es el anarquismo, que va *siempre siendo* como un acontecimiento sin principio, pero dispuesto al porvenir, aquella «nueva juventud»? ¿puede el anarquismo ser el resultado de una transmutación o la transmutación misma? Al igual que con Guattari las intersecciones entre Malabou y Deleuze, pensamos, ampliarían el campo intelectivo del anarquismo filosófico. Esto será, también, motivo de futuros trabajos.

¹⁹ García Calvo, A.: «Contra la idea de hacer una historia del anarquismo», *Historia Libertaria* (1), 1978, pp. 4-5.

²⁰ Malabou, C.: *Au voleur! Anarchisme et philosophie*, op. cit., p. 26 (t.a.).

hombre o a una asamblea de hombres, todos los cuales, por pluralidad de votos, puedan reducir sus voluntades a una sola voluntad»²¹.

El anarquismo es más allá de la dominación de una estructura generada por la pulsión a la dominación que se despliega desde alguna institucionalidad. A la luz de la escritura de la autora, éste es una forma de resistencia que excede a las formas políticas en su versión de estructura burocrática de cualquier orden. Es una posición de cara al mundo tan íntima como exterior; resistir a todo intento de homogeneización por parte de una jerarquía cuya vitalidad radica en el sometimiento del uno por sobre los otros. Es la acústica insurgente que altera la hegemonía de lo homogéneo impulsando una diferencia en la resistencia colectiva. De otro modo, es lo «iterable», es decir, la diferencia en la repetición, *lo otro* que irrumpen: «[...] el singular siempre inaugura, incluso llega, imprevisiblemente, como el arrivante mismo, a través de la repetición»²².

Y aquí es necesaria una pausa para pensar al Estado en su contexto, dado que, en la actualidad, éste se desplazaría en una doble contingencia. Por un lado los estados, tal y como se han entendido histórica y tradicionalmente, no van a desaparecer; sin embargo y en segundo término, de alguna forma ya habrían desparecido, en vistas de que su acción prioritaria no es la de llevar adelante políticas dirigidas a la población y que se podrían intelijer como «públicas», sino que su motivo central y aquello que lo sostiene como actor preponderante en la dinámica de las sociedades contemporáneas, es que debe hacer frente a múltiples formas de horizontalidad²³ paraestatales que, desplegadas por todo el mundo, le proporcionan su «razón» de Estado.

Entonces, no se trataría hoy de concebir un Estado, nuevamente, puramente hobbesiano en el que el poder se abrevie en un soberano o en un «grupo de notables», sino como una fuerza reactiva a estas horizontalidades que se reivindican o existen por fuera de lo estatal como eje de la articulación social. Así lo sostiene la filósofa:

No pienso que las estructuras estatales vayan a desaparecer en un futuro próximo. Sin embargo, es posible considerar, como lo hacía Marx, que en cierto sentido los estados ya han desaparecido: el Estado no es más que una pura reacción a la proliferación de los funcionamientos horizontales contra las cuales intenta luchar. No se mantiene más que en la reactividad ante una situación totalmente nueva.²⁴

4. Anarquismo más allá del marxismo

En una dirección similar, en un polémico libro sobre la Revolución francesa –que titula haciendo eco de la brutal frase lanzada por Proudhon en 1840 de que «No hubo revolución»²⁵– Catherine Malabou escribe que «[...] la política es la denuncia de la dinámica de dominación y de subyugación en marcha en todos los régimenes, ‘antiguo’ o ‘revolucionario’, una dinámica que la ciencia económica nunca podrá iluminar totalmente»²⁶.

Ciertamente, la cita deja observar que la particularidad de la política y el fundamento desde el cual se impulsa, es su capacidad de auto revelarse a sí misma como una suerte de inmutabilidad histórica que, por encima de cualquier régimen, persigue el sometimiento de la «población» (en el sentido que le dio Maquiavelo a este último mucho antes que Foucault, es decir no como una simple suma de individuos sensibles a la gestión del poder, sino como esa suerte de entelequia que completa y totaliza el poder del Estado²⁷). Mas, creemos, no es solo esto lo que busca develar la autora, también se expresa una crítica directa al marxismo que sería propio de los autores a los cuales Malabou refiere,

²¹ Hobbes, T.: *El Leviatán Tomo I*, Ciudad de México, Ediciones Gernika, 1994, p. 172.

²² Derrida, J.: «Autrui est secret parce qu'il est autre», *Papier Machine*, París, Galilée, 2001b, p. 367 (t.a.).

²³ Aunque bien apunta Catherine Malabou que en la actualidad la horizontalidad está en crisis, no lo estaría en el sentido de la fuerza que implica la distribución de un poder horizontal, sino que lo está porque no hay «un» horizontal, sino que diferentes y rizomáticos alterando en todo el mundo de cara a la arbitrariedad centralizante de la distribución del poder y la dominación que caracteriza al Estado. Quizás, la palabra más precisa sería «horizontalidades». Mas, las nociones de horizonte, horizontalidad, horizontal, en fin, y todo al interior de un pensamiento espacial-geográfico, es un ámbito principal en el trabajo de la filósofa: «La espacialización anarquista, antecesora de la geografía social y la ecología, trabaja incansablemente por una comprensión política de la horizontalidad. No es un juego de palabras decir que la geografía y la política preparan mutuamente el terreno. Geografía de la emancipación contra geografía de la dominación: el anarquismo enfoca la verticalidad sobre lo que es, una lógica de gobierno, que reduce cualquier diásterma a una subordinación». *Au voile ! Anarchisme et philosophie*, op. cit., p. 13 (t.a.).

²⁴ Malabou, C.: «Les cryptomonnaies remettent en cause l'idée même d'État», *Philosophie Magazine* (144), octubre 2020 (t.a.).

²⁵ Proudhon, P. J.: *¿Qué es la propiedad? Investigaciones sobre el principio del derecho y del gobierno*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2005, p. 33. Después de señalar que la Revolución Francesa no tuvo lugar –pensando la idea de Revolución como un cambio estructural en la Francia de la época y en el que las instituciones del antiguo régimen feudal-monárquico han sido completamente derrocadas para dar paso a otras inspiradas y soportadas sobre los célebres principios de «libertad, igualdad, fraternidad» como formas concretas del nuevo orden revolucionario y posrevolucionario– Proudhon impugna aún con más fuerza: «Y aún se habla, con inconsciente entusiasmo, de la gloriosa Revolución Francesa, de la regeneración de 1789, de las grandes reformas que se acometieron, de las instituciones... ¡Mentira! ¡Mentira! Proudhon, P. J.: *¿Qué es la propiedad?* op. cit., p. 33.

²⁶ Malabou, C.: *Il n'y a pas eu de Révolution. Réflexions anarchistes sur la propriété et la condition servile en France*, París, Bibliothèques Rivages, 2024, p. 98 (t.a.).

²⁷ Así lo describe, con maestría, Maquiavelo «Por lo tanto, uno que se convierta en principio mediante el favor del pueblo debe conservarlo como aliado: lo cual es fácil, porque la población sólo le pide no ser oprimida». Maquiavelo. N: *El Príncipe*, Río piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2004, p. 106.

en tanto estos habrían desestimado –y hasta ironizado– al anarquismo por no separar la dominación política de la explotación económica. En otras palabras, para el marxismo como corriente de pensamiento histórica, en genérico, pero específicamente en la lectura, digamos, postestructuralista, el anarquismo habría desconocido la variable material al momento de elaborar su crítica contra el Estado cuando, para Malabou, éste último ha ido incluso más allá que el marxismo, a la luz de que en su crítica al capitalismo la querella resulta polisémica y alternante, estibando en una complejidad mayor en este punto en específico (nos detendremos en esto en el siguiente apartado). En definitivas cuentas, contra el reduccionismo economicista del marxismo, Malabou considera que el anarquismo resiste a la crítica afirmando la autonomía relativa de lo político con respecto a lo económico. Así lo escribe:

Muchos marxistas han criticado a los anarquistas por separar dominación y explotación. La objeción es irrelevante. Sin abandonar por un momento la crítica al capitalismo, los anarquistas reconocen al mismo tiempo que el problema del poder infiltra todos los ámbitos de la vida, doméstico, institucional, académico, psíquico, y que este fenómeno debe ser objeto de atención y de un estudio específico.²⁸

A pesar de lo anterior, la pensadora francesa dará cuenta –en este momento de su trabajo siguiendo particularmente a Giorgio Agamben²⁹–, que el anarquismo y el marxismo decimonónicos se reunían en la sacralidad que le atribuían al Estado. Esta sacralización estaba definida desde la idea de que el este último era una estructura dominante a todo orden, y que era capaz de imprimirlle un valor sobrenatural a la mercancía. Esto es sin duda importante, en tanto que algo que no tiene valor en sí mismo, sino que lo adquiere desde la acción estatal en cualquiera de sus expresiones y a través de esa suerte de proceso alquímico que es el de la fetichización de la mercancía, termina, efectivamente, por adquirirlo. Resumiendo, el capitalismo en su dimensión ceremonial convierte la mercancía en cáliz sagrado. Aquí la matriz sacra del Estado en ambas miradas de lo político.

Todo esto es más claro en la medida que en el marxismo y en el anarquismo no existe un clivaje religioso o iconoclasta en el sentido de admitir imaginarios escatológicos depositarios de una fe en lo sobrenatural (bien que el proletariado, en otra línea distinta a la religiosa, podía y puede ser entendido en el anillo de lo mesiánico, pero esa sería otra discusión), lo que hace del Estado la única dimensión sagrada reconocida. Solo así la mercancía entra en el orden de lo político, es decir, desde la hierática utilitaria al capitalismo que termina por organizar una ideología dominante. Como lo señala Catherine Malabou:

El anarquismo compartía con el marxismo la visión de la autoridad estatal como autoridad sagrada [...] rodeada de un aura de religiosidad y reflejo, en el orden superestructural, de la fetichización de las mercancías". Al carecer del verdadero significado de lo sagrado, el anarquismo y el marxismo asimilaron demasiado rápido la política a la religión, las cuales consideraban inseparables, una pura y simple construcción ideológica.³⁰

En este sentido, y más allá de lo desarrollado hasta este punto, le atribuimos relevancia a la cuestión planteada ahora por Rancière –quien, según Malabou, junto a Schürmann, Levinas, Derrida Foucault y Agamben, no habrían llegado nunca a «comprometerse con un verdadero pensamiento del anarquismo»³¹– de que el anarquismo es «[...] la ruptura de la axiomática de la dominación, es decir, de la correlación entre la capacidad de mandar y la capacidad de ser mandado»³². En este pasaje Rancière releva inflexiones muy relevantes, las que se ensamblan con la idea de ruptura. Lo interesante es que no se trata de proyectar directamente la destrucción del Estado democrático-capitalista que reina hoy en occidente, sino que el hiato que Jacques Rancière percibe es más sutil, pero no por esto menos desestabilizante.

Todo iría, se piensa, de constatar que el anarquismo corta el principio rector del ejercicio vertical del poder que se funda en la relación dominador-dominado. En este sentido, el anarquismo es más un acontecimiento que desajusta el protocolo tradicional de la subordinación, posicionando a lo simbólico-relacional por sobre la agencia política directa. Ya no es posible solamente que el poder domine ni tampoco que el dominado se deje impactar por éste. Entonces, en Rancière el «qué» del anarquismo no se juega en el campo de la inducción al mero al acto; tampoco es determinante porque invierte las jerarquías o acabe con el verticalismo, sino que es definitivo porque que esas jerarquías y ese verticalismo ya no organizan ni coordinan las relaciones de dominación.

Con esta idea del anarquismo como fuerza de ruptura dentro de un campo relacional, se neutraliza aquello que Malabou explica en relación con el hábito, es decir «[...] un movimiento de esencialización de la contingencia»³³. En otras palabras, esencializar lo an-arché (lo sin principio, fundamento, base, origen, archihuella, en fin) como una pura potencia fáctica de destrucción de las estructuras asociadas al Estado.

²⁸ Malabou, C.: *Au voleur ! Anarchisme et philosophie*, op. cit., p. 27 (t.a.).

²⁹ Tomemos este pasaje de Agamben para clarificar lo que viene: «[...] la vida es sagrada sólo en la medida en que está atrapada en la excepción soberana; y la confusión entre un fenómeno jurídico-político [...] y un fenómeno específicamente religioso está en el origen de todos los malentendidos que, en nuestro tiempo, han marcado tanto los estudios sobre lo sagrado como sobre la soberanía». Agamben, G.: *Homo sacer. Le pouvoir souverain et la vie nue*, París, Seuil, 1997, p. 80 (t.a.).

³⁰ Malabou, C.: *Au voleur ! Anarchisme et philosophie*, op. cit., pp. 272-273 (t.a.).

³¹ *Ibid.*, op. cit., p. 14 (t.a.).

³² Rancière, J.: *La mésentente*, París, Galilée, 1995, p. 232 (t.a.).

³³ Malabou, C.: *El porvenir de Hegel. Plasticidad, temporalidad, dialéctica*, Santiago de Chile, Palinodia/La Cebra, 2013, p. 140.

Esto, aunque para ella no será suficiente, implica entrar en una zona en la que el anarquismo filosófico se funde con el anarquismo político, provocándose en esta juntura una potencia inédita que sería lo propio de una reivindicación del relato anarquista en el mundo contemporáneo como opción real de descentramiento del Estado, entendido a éste como la cantera de sentido que le entrega, al anarquismo nuevamente, sus condiciones de posibilidad y al revés. En síntesis, el anarquismo contemporáneo *no es contra el Estado, es a pesar de él*.

5. El recelo al «llamado anarquista» y lo *no-gobernable*

En el texto *Au voleur ! Anarchisme et philosophie*, la filósofa se implica en una fuerte crítica a diferentes autores contemporáneos (ya se señalados) tales como Schürmann, Levinas, Derrida, Foucault, Agamben y Rancière. Ésta es fruto de la excepcional sistematización por parte de Malabou de los pensadores anarquistas del siglo XIX, así como de la profundización que hace de sus obras, dando cuenta de una interpretación también inédita considerando que no son identificables fácilmente, al menos en la literatura disponible, trabajos tan finos y de tal alcance en el pensamiento actual, se insiste, sobre lo que fue la sustantiva y vasta obra de los anarquistas del XIX. Esto, además y como se sostuvo, le permite avanzar en una crítica radical y de largo aliento a los filósofos continentales cercanos al perímetro postestructuralista en relación a su auto-atribuido fuero para excluirse de ser «llamados anarquistas».

Este resuelto análisis crítico parte con una pregunta:

¿Qué pensar entonces de los filósofos que declaran “no soy anarquista” aun cuando la “anarquía” es omnipresente en sus obras, hasta el punto de ser incluso, quizás, la última palabra? ¿Qué pensar, sino que las reservas filosóficas frente al anarquismo son también la expresión de una forma de represión medio exitosa?³⁴

Se reconoce que *Au voleur !* Es en sí mismo un libro que contiene una gestualidad y fuerza anarquista manifiesta, que posiciona al anarquismo filosófico a la luz de la irradiación crítica para con pensadores que habrían biccado la mirada cuando se les rotulaba de anarquistas. Aquí Malabou asume una posición política clara y de gran arrojo, en la medida que cuestiona sin mucha metaforización a los que pueden ser considerados «filósofos mayores» del siglo XX.

Con esta severidad se expresa esta obliteración del anarquismo en los autores que concurren a la objeción malabouiana:

[...] si declararse marxista, para un filósofo, nunca ha sido ni es vergonzoso, llamarse anarquista es casi una indecencia, ya que el anarquismo se asocia inmediatamente con lo imposible, lo inalcanzable, la mezcla de violencia terrorista y de ingenuidad confusa.³⁵

Además de la excepcionalidad del trabajo en el ámbito referido, entre las múltiples tesis que se juegan en este texto, rescatamos que para la autora debería existir una diferencia cardinal entre lo *ingobernable* y lo *no-gobernable*, en el entendido que es justo en esta distinción que se podría dar un «[...] lugar de encuentro, de trabajo en común entre anarquí(a)ismo filosófico y anarquismo político»³⁶. A esta luz lo que, en principio, apunta la filósofa, es que en la mirada contemporánea se ha tendido a generar una distancia entre el anarquismo en su variante político-destituyente y su comprensión filosófica cuando, a su juicio, sería solo en el ensamble entre estas dos latitudes que una filosofía anarquista podría alcanzar su realización.

Sostiene:

Lo *no-gobernable* no es lo *ingobernable* [...] Lo *ingobernable* es y no es lo contrario de lo *gobernable*. Resiste y se opone a lo que supone, la prioridad del gobierno [...] Lo *no-gobernable* no es lo contrario de la lógica de gobierno, no es lo que la contradice. Es lo otro. Lo otro en el (y no del) gobierno. La marca de su imposibilidad.³⁷

Lo que parece intensificarse en Malabou en este punto, es que lo *ingobernable* puede monitorearse desde dentro del poder, al que llama *gobierno*. Como bien lo describe, lo *ingobernable* puede ser al mismo tiempo parte o no de lo *gobernable*, sin embargo no produce una fisura radical con el poder mismo de la *gobernabilidad*.

Lo *no-gobernable*, por el contrario, apunta más allá, en tanto *no* se despliega necesariamente contra los preceptos específicos del poder o de un tipo de gobierno, sino que de plano es *lo otro*; lo otro instalado en el *corazón* del *gobierno*, pero *no lo otro* del *gobierno*. En palabras diferentes y en la pista levinasiana, la filósofa apuesta a que lo *no-gobernable* es la alteridad (o lo otro) que genera una perturbación densificada o un vaciamiento del poder en sus diferentes fórmulas. Diremos «plasticidad», tal vez la noción más

³⁴ Malabou, C.: *Au voleur ! Anarchisme et philosophie*, op. cit., p. 46 (t.a.).

³⁵ *Ibid.*, pp. 34-35 (t.a.).

³⁶ *Ibid.*, p. 51 (t.a.).

³⁷ *Ibid.*, pp. 51-52 (t.a.).

importante en la obra de Catherine Malabou que no trataremos en este artículo como se quisiera, sin embargo, tal como lo escribe: «[...] parece que el significado de la plasticidad es *anarquismo*»³⁸.

Un poco más adelante, Malabou destaca que:

Lo no gobernable, en cambio, solo puede ser dominado. La única manera de tratarlo es no tratar con él, ya sea ignorándolo activamente u oprimiéndolo, aplastándolo y hasta dándole muerte. Pero gobernarlo es definitivamente imposible porque, digámoslo una vez más, es la marca de la imposibilidad y el fracaso de todo gobierno.³⁹

¿Podría ser la plasticidad aquello *no-gobernable* que, lejos de lo ingobernable, resiste y se disemina en su propia y anárquica toma y vaciamiento de forma? Es una pregunta por responder, sin duda, en trabajos por venir.⁴⁰

Podríamos arriesgar que lo *no-gobernable* es la esencia de la anarquía. Esto, que puede resultar constraintuitivo en el entendido que el anarquismo es antiesencialista y se resiste a ser cominado en una suerte de ontología paralizante, se recupera como acción política y una forma de entrar en el mundo; toda vez que entendemos a Catherine Malabou como una pensadora que se sumerge en lo inextricable de la dimensión política misma, encontrado ahí las condiciones de posibilidad para la disidencia anárquica que no supondrá centralidad alguna sino que horizontalidad en la multiplicidad, la que *no* obedece a las obligaciones subordinantes del aparato estatal. O tal vez, pero de una forma más radical y al decir de Pierre-Joseph Proudhon: «La anarquía es el orden sin poder»⁴¹.

No se puede gobernar lo *no-gobernable*, o se le ignora, como lo apunta Malabou, o se le extermina. Entonces es en lo *no-gobernable* como principio de resistencia que podemos pensar al anarquismo en su condición de disidencia incorporada al mundo y en ningún caso marginal. Así como la plasticidad, el anarquismo sería el «[...] el exceso del porvenir en el porvenir»⁴²; exceso de contingencia que siempre despuntará hacia un *a posteriori*. El anarquismo puede ser entendido en este sentido como contingencia y dilación, presencia y espaciamiento que desborda las fronteras del tiempo y el espacio puesto que reconoce al porvenir, lo diremos de este modo, como la potencia siempre en espera de su diferencia.

Pensamos, desde el camino recorrido, que así como el anarquismo desde la lectura de Malabou pretende romper la cadena vertical en el despliegue de las hegemonías, al igual que la plasticidad, lo que deja ver es una horizontalidad siempre en crisis (en el sentido de sus movimientos contrahegemónicos) que no puede, no podría bajo ninguna contingencia, ser gobernada. Esto, por cierto, podría ser asumido de igual forma como un principio anarquista.

Lo ingobernable se negocia, se incorpora, se ajusta; lo *no-gobernable* va ahí, alterando de forma notable –en una suerte de juego de formas y vaciamientos– aquello constituyente del poder y la dominación.

6. Conclusión

Para finalizar y después de todo lo recorrido, sabemos que no es posible cerrar una discusión como ésta considerando que la obra de Catherine Malabou sobre el anarquismo no solo es enorme, sino que está en pleno desarrollo y es mucho lo que aún podemos esperar de esta filósofa central para el pensamiento contemporáneo. Por lo tanto, solo se dejarán circulando algunas consideraciones a modo de líneas abiertas para futuros estudios que han podido ser intuidas en este artículo.

Primero, se puede validar la idea de que sí es posible el anarquismo; uno que encuentre en la sistemática reaparición del porvenir como plasticidad el principio de lo que no puede ser fijado. El anarquismo es lo que queda o quedará; un después que no caduca en su vocación a la subversión, entendida ésta como

³⁸ Malabou, C.: *Plasticity: The Promise of Explosion*, Edimburgo, 2022c, p. 317 (t.a.).

³⁹ Malabou, C.: *Au voleur ! Anarchisme et philosophie*, op. cit., p. 52 (t.a.).

⁴⁰ No será este artículo el lugar –como se señaló más arriba– para profundizar en la noción de plasticidad, tan ampliamente reconocida y, con justicia, celebrada en la filosofía contemporánea. Bien que su relación con el pensamiento anarquista parece ir de suyo, se quisiera dejar en evidencia algunas posiciones relativas a la importancia de esta idea para la vitalidad de la filosofía en la actualidad y, también, para un pensamiento sobre lo político. Como lo plantean algunas y algunos autoras/es, «[...] no se trata tan solo de probar el rendimiento de la plasticidad en diversos campos, sino reconocer en ella un ‘esquema motor de nuestro tiempo’». Durán, C.: «Por una vida plástica. El pensamiento de Catherine Malabou». *Revista de humanidades* (39), 2019, p. 11. O como lo señala Ainhoa Suárez: «[...] la situación actual demanda la construcción de un esquema plástico bajo el cual se aglutinen estas significaciones que hoy impregnán la cultura». Suárez, A.: «Catherine Malabou y la plasticidad: un motivo filosófico para el mundo», *Interpretatio* (92), 2024, p. 17. O leámoslo en palabras de la propia filósofa en su libro *La plasticidad en espera*: «La intervención de la plasticidad en la filosofía contemporánea define una nueva concepción de la libertad: *la libertad como intimación de la metamorfosis en un mundo cumplido y ya siempre realizado*. El motivo de la metamorfosis deja de designar una realidad solo mitológica o ficticia para tomar explícitamente un sentido ontológico o político». Malabou, C.: *La plasticidad en espera*, Santiago de Chile, Palinodia, 2010b, p. 9. Lo mismo podría ocurrir con la idea de «anarquismo», esto es: abandonar su disposición puramente de mito destructivo del Estado para desplegar una mutación que lo despertará en su potencia onto-política, ocupándose así de su rol en la historia y de la transformación que ya viene siendo.

⁴¹ Proudhon, P. J.: *Les Confessions d'un révolutionnaire, pour servir à l'histoire de la révolution de février*, París, Hachette/BNF, 2012, p. 14 (t.a.).

⁴² Malabou, C.: *El porvenir de Hegel*, op. cit., p. 25.

esa íntima zona de resistencia que no es, obligadamente, su variante puramente política de acción desestabilizante que debería ocurrir en un «ahora» contra el Estado: «Lo no-gobernable se revela así después, como contraprueba de esa nada que es la imposibilidad de todo gobierno. El ‘Ser anarquista’, como afirmó Proudhon, es un neologismo para siempre»⁴³, lo confirma Malabou.

En segundo término, el anarquismo, la plasticidad y lo *no-gobernable* son lo mismo, se unen y reúnen en una región donde la estructura no es, necesariamente, destruida sino vaciada (una cierta «anarquía de la desocupación», podríamos proponer); inseminada de contingencia y resistencia que no dejará de tensar lo hegemónico desde su inacabable toma de forma que es un *a posteriori* y que habitará en el corazón del porvenir.

Con todo, asumimos que la esperanza de Catherine Malabou habita en la activación (existencia) de aquel espacio en el que se reúnen la filosofía y el pensamiento anarquista. A partir de aquí emerge una contingencia posible; contingencia que, tal y como se ha intentado dar cuenta, es también una forma de resistencia en la diferencia; lo que nos llevaría a aspirar –de cara a un mundo azulado por los asensos totalitarios, las guerras, los genocidios y el borramiento del (*lo*) otro– a una «[...] nueva libertad»⁴⁴.

7. Referencias bibliográficas

- Agamben, G.: *Homo sacer. Le pouvoir souverain et la vie nue*, París, Seuil, 1997.
- Badiou, A.: *Lógicas de los Mundos. El Ser y el Acontecimiento 2*, Buenos Aires, Manantial, 2008.
- Deleuze, G.: *La logique du sense*, París, Ed. Minuit, 1969.
- Derrida, J.: «Une certaine possibilité impossible de dire l’événement», en *Dire l’événement, est-ce possible ?* L’Harmattan, Budapest, 2001a.
- Derrida, J.: «Autrui est secret parce qu’il est autre», en *Papier Machine*, París, Galilée, 2001b.
- Derrida, J.: *Psyché. Inventions de l’autre*, París, Galilée, 1987.
- Durán, C.: «Por una vida plástica. El pensamiento de Catherine Malabou». *Revista de humanidades* (39), 2019.
- Escudero Pérez, A.; Rosàs Tosas, M.: «An-arkhé. El giro anárquico del pensamiento contemporáneo», *Enrahonar* (74), 2025.
- Fernández-Jara, F.: «Catherine Malabou ¡Al ladrón! Anarquismo y filosofía» (Reseña), *Resonancias* (18), 2024.
- García Calvo, A.: «Contra la idea de hacer una historia del anarquismo», *Historia Libertaria* (1), 1978.
- Guattari, F.: *Líneas de fuga Por otro mundo de posibles*, Buenos Aires, Cactus, 2013.
- Hobbes, T.: *El Leviatán Tomo I*, Ciudad de México, Ediciones Gernika, 1994.
- Lezra, J.: *Materialismo salvaje. La ética del terror y la república moderna* (trad. Javier Rodríguez Fernández), Madrid, Biblioteca Nueva, 2012.
- Llevadot, L. Jordana, E.: «Democracia y *anarkhé*», en *Democracia radical* Virginia Fusco / Andrea Greppi (eds.), Madrid, Lengua de trapo, 2024.
- Malabou, C.: *Il n'y a pas eu de Révolution. Réflexions anarchistes sur la propriété et la condition servile en France*, París, Bibliothèques Rivages, 2024.
- Malabou, C.: *Au voleur ! Anarchisme et philosophie*, París, PUF, 2022a.
- Malabou, C.: «La voie anarchiste est la seule qui reste encore ouverte», AOC, Enero, 2022b.
- Malabou, C.: *Plasticity: The Promise of Explosion*, Edimburgo, 2022c.
- Malabou, C.: «Les cryptomonnaies remettent en cause l’idée même d’État», *Philosophie Magazine* (144), octubre, 2020a.
- Malabou, C.: *Le plaisir effacé. Clitoris et pensée*, París, Éditions Payot & Rivages, 2020b.
- Malabou, C.: *El porvenir de Hegel. Plasticidad, temporalidad, dialéctica*. Santiago de Chile, Palinodia/La Cebra, 2013.
- Malabou, C.: «Dialéctica, deconstrucción, plasticidad». *Papel Máquina. Revista de Cultura* (5), 2010a.
- Malabou, C.: *La plasticidad en espera*, Santiago de Chile, Palinodia, 2010b.
- Marchart, O.: *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política*, en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Maquiavelo, N.: *El Príncipe*, Río piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2004.
- Proudhon, P. J.: *¿Qué es la propiedad? Investigaciones sobre el principio del derecho y del gobierno*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2005.
- Rancière, J.: *La mésentente*, París, Galilée, 1995.
- Rogozinski, J.: *El giro de la generosidad*, en autor/a, 2025.
- Suárez, A.: «Catherine Malabou y la plasticidad: un motivo filosófico para el mundo», *Interpretatio* (92), 2024.

⁴³ Malabou, C.: *Au voleur ! Anarchisme et philosophie*, op. cit., p. 395 (t.a.).

⁴⁴ Idem (t.a.).